

La Dirección de **ASTEX** es plenamente consciente de que el mercado actual de su producto está en constante evolución y que para competir es imprescindible proporcionar al cliente un producto con el más alto nivel de calidad y seguridad alimentaria.

Este entorno cambiante y competitivo representa para **ASTEX** un reto y una oportunidad de consolidarse y destacar en su sector. Para ello se han adaptado tanto nuestra organización como los sistemas y objetivos, a los requerimientos de este entorno, destacando el sistema de calidad como uno de los pilares básicos que lleven a **ASTEX** al éxito empresarial.

Con este espíritu, **ASTEX** cuenta con un sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria y responsabilidad social, bajo los estándares de **BRCGS Food, IFS Food e ISO 14001 (versión en vigor)** y está estructurado y adaptado para la fabricación específica de salsas.

Además, conscientes de la necesidad de garantizar la seguridad, la inocuidad, legalidad y vulnerabilidad de los productos que fabrica, **ASTEX** se compromete en la identificación, evaluación y control de los peligros relativos a la seguridad alimentaria. Por tanto, se ha pretendido integrar el sistema de APPCC en el sistema integrado definido.

La Dirección de **ASTEX**, reconoce que la calidad es **"la capacidad de satisfacer las necesidades de sus clientes"** y que la consecución de esta meta de forma estable y duradera se basa en un conjunto de tareas sistemáticas y planificadas. Además, ha de proporcionar la base para la mejora continua de la organización y se compromete a cumplir con los requisitos establecidos por el cliente, cumplir con los requisitos legales y a mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad. Para conseguir este objetivo, se ha implantado este Sistema de Calidad, cuyo cumplimiento es obligado a todo el personal de la Empresa que dirija, realice o verifique cualquier trabajo que incida directa o indirectamente en la calidad y seguridad alimentaria. Otro objetivo que se persigue es un mejor funcionamiento/mayor racionalidad en las actividades relacionadas con la calidad.

La Dirección adquiere el compromiso de:

- Fabricar productos seguros y legales conforme a la calidad especificada y asumir dicha responsabilidad de cara a nuestros clientes. Cumplir con los requisitos del producto en cuanto a seguridad, calidad, legalidad y especificaciones del mismo y elaboración.
- Implicar a nuestros trabajadores en este proceso ya que entendemos que la calidad de nuestros productos está basada en el trabajo diario desarrollado por el personal.
- Compromiso de aumentar satisfacción del cliente y la mejora continua.
- Responsabilidad ambiental. Mediante el respeto al medio ambiente en todas nuestras actividades y la prevención de la contaminación.
- Responsabilidad ética y laboral.
- Difundir nuestra política a todas las áreas relacionadas con la Calidad, seguridad, legalidad y vulnerabilidad de los productos y asegurar que es entendida, implantada, revisada y puesta al día, así como impulsar la mejora continua y establecimiento de una cultura de calidad y seguridad alimentaria a todos los niveles de la organización.
- Reducir los impactos medioambientales asociados a la actividad desarrollada en **ASTEX** prestando especial atención a las emisiones a la atmósfera, gestión de los residuos y consumos.
- Asegurar la mejor gestión ambiental posible, el menor impacto ambiental de nuestras actividades, el compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, control de emisiones GEI, control de recursos hídricos y los compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización y partes interesadas.
- Compromiso de prevención de la contaminación mediante el control efectivo de las actividades que generan impactos ambientales y la acción práctica antes posibles emergencias ambientales
- Concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la plantilla y partes interesadas de la importancia de la calidad y la gestión ambiental de nuestros productos y prestación del servicio, para, así, alcanzar:
 - Un alto nivel de calidad, mediante su familiarización con la documentación sobre el sistema integrado calidad y gestión ambiental.
 - Una correcta gestión ambiental y prevención de la contaminación.
 - Mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir con la normativa internacional, nacional, autonómica, local y otros requisitos.
- Comprometernos al cumplimiento de los siguientes principios en materia de Responsabilidad Social:
 - Compromiso con la transparencia, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés. Rendición de cuentas.
 - Comportamiento ético, mediante el establecimiento de un código ético de la empresa y estableciendo prácticas de Gobierno Corporativo. Respeto a nuestros grupos de interés.
 - Cumplimiento de las leyes y normas nacionales e internacionales aplicables, así como otros requisitos suscritos. Compromiso con los Derechos Humanos.

Asimismo, la Dirección garantiza comunicación de la importancia del cumplimiento de requisitos reglamentarios, legales y de consumidores a personal gerente y de supervisión. Con este fin, y para dar cumplimiento a los diferentes requisitos de los diferentes estándares, todos nuestros proveedores/ subcontratistas deberán cumplir con la legislación vigente que aplique a su actividad y serán sometidos a un sistema de evaluación continua donde se tendrá en cuenta el cumplimiento de los diferentes requisitos exigido por parte de la organización.

Esta política integrada será revisada anualmente, comunicada a todos los empleados y puesta a disposición de todas las partes interesadas.